

Producto Básico General (Cuenta Básica para el Público en General)

Es un producto con depósito bancario de dinero a la vista en moneda nacional, que le permitirá realizar depósitos de dinero en efectivo o documentos en su cuenta y disponer de su saldo por medio de la tarjeta de débito, con la cual puede realizar compras en comercios afiliados y disposiciones de efectivo en cajeros automáticos en México y el extranjero, así como en sucursales Banjercito.

¿A quién va dirigido?

Al público en general.

Beneficios:

- A. No requiere un monto mínimo de apertura.
- B. Otorgamiento de una tarjeta de débito al cuentahabiente.
- C. Reposición de tarjeta de débito por robo o extravío sin costo.
- D. Reposición de tarjeta de débito por desgaste o renovación.
- E. Abono de recursos a la cuenta por cualquier medio.
- F. Retiros de efectivo y consulta de saldos sin costo en los cajeros automáticos de Banjercito.
- G. Retiros y consultas de saldo en ventanilla de las sucursales de Banjercito.
- H. Pagos de bienes y servicios con tarjeta de débito en negocios afiliados.
- I. Domiciliación del pago de servicios con proveedores que utilicen este mecanismo de pago.
- J. Expedición de estados de cuenta mensuales sin costo.
- K. Disposición de efectivo en comercios (servicio Cash Back).
- L. Cancelación de cuenta sin comisión.

Recomendaciones de seguridad:

- A. No proporcione a otra persona su número de contraseña (NIP).
- B. Antes de retirarse del Cajero Automático asegúrese de que aparezca la pantalla de bienvenida o inicio.
- C. Banjercito nunca solicita información relacionada con su usuario y contraseña de acceso a su Banca Electrónica a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos.
- D. No se podrán pagar cheques al portador superiores a \$5,000.00.
- E. Si una Cuenta Básica registra en más de tres meses consecutivos depósitos superiores al importe equivalente a 165 veces el salario mínimo diario vigente en el CDMX., se modificarán las características de operación y costo de las transacciones. □ En el evento que el saldo promedio mensual.

Contratación de otro producto o servicio relacionado:

No cuenta con servicios asociados.

Requisitos:

- A. Identificación Oficial vigente con fotografía y firma.
- B. Comprobante de domicilio (no mayor a 90 días).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes (sólo en caso de persona física con actividad empresarial).
- D. Acreditar estancia en el País forma migratoria múltiple.
- E. Saldo promedio mensual mínimo \$250.00.

Procedimiento de cancelación de cuenta:

- A. En el evento de que el referido saldo promedio mensual mínimo no se mantenga durante tres meses consecutivos, "Banjercito" podrá cerrar la cuenta respectiva.
- B. Cuando el saldo promedio mensual mínimo de la Cuenta Básica para el Público en General no se haya mantenido en algún mes, "Banjercito" le notificará que de presentarse tal supuesto nuevamente durante los 60 días naturales inmediatos siguientes al mes de que se trate, podrá cerrar dicha cuenta. Tal notificación se realizará mediante cualquiera de los siguientes medios que determine "Banjercito":
- C. Una vez que se haya cerrado la cuenta, se le devolverá los recursos que se mantengan depositados en ella, ya sea mediante la entrega de efectivo en las ventanillas de cualquiera de las sucursales de "Banjercito", o poniendo a disposición un cheque a su favor.

Condiciones:

- A. Límite máximo de disposición en efectivo diario en cajeros Banjercito \$7,100.00 M.N.
- B. La comisión por disposición en los cajeros de la Red, depende del banco dueño del cajero.

COSTOS Y COMISIONES

<https://www.gob.mx/banjercito/documentos/tarifario>

UNE

Unidad Especializada de Usuarios Banjercito (UNE) ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Alcaldía. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: (55) 5626 6279, (55) 5626 6222, (55) 5626 0538, (55) 5626 0500 ext. 2736 ó 2429, del interior (lada sin costo) 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico une@banjercito.com.mx;

CONDUSEF

La página de internet www.condusef.gob.mx, y los teléfonos del "Centro de Atención de la CONDUSEF": (55) 5340 0999 ó 800 999 8080.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo, D.F., C.P. 11200. Banjetel: (55) 5328 2354, lada sin costo 800 712 3772 www.gob.mx/banjercito.

Aviso de Privacidad

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad de las áreas de negocio para los servicios de banca comercial, banca electrónica, crédito, operaciones bancarias, fondos de ahorro y de trabajo, pago a pensionados, servicios fiduciarios y de avalúos del Banjercito en sus modalidades Integral y Simplificado, en la sección Transparencia-Protección de datos personales-Avisos de Privacidad, disponible en el portal web de Banjercito: https://www.banjercito.com.mx/Transparencia_Focalizada/avisos_privacidad.html

Se recomienda al Titular de los datos personales consultar de manera semestral las actualizaciones y/o modificaciones publicadas en el portal web de Banjercito, para estar actualizado de las condiciones y términos del mismo.